

**Nombre del Aspirante: GUSTAVO CERRILLO GARZA**

### **Programa de trabajo**

Uno de los propósitos centrales es la construcción colectiva de un programa municipal de gobierno que nos ponga en el camino del San Nicolás de los Garza que queremos.

En este documento ofrecemos los ejes que estructuran y atraviesan los problemas centrales de nuestro municipio.

Desde esta perspectiva y considerando que nuestra iniciativa tiene como propósito principal impulsar la incidencia colectiva, proponemos un acercamiento inicial a partir de este documento de referencia al estado que guarda el municipio a la luz de los desafíos centrales siguientes

- i) corrupción e impunidad;
- ii) economía para el bienestar;
- iii) inseguridad y violencia y
- iv) fracaso de transición a la democracia y la crisis de representación política.

Estos ejes serán ejecutados con una perspectiva transversal de género y a la luz de los derechos humanos. Construiremos una aproximación que dé respuesta a las necesidades más urgentes, sumando distintas voces, perspectivas y experiencias, a partir de la participación individual y colectiva, por medio de las Juntas Vecinales así como del diálogo y la vinculación con organizaciones civiles y sociales. Pensamos que es a partir de una discusión incluyente y colectiva, replanteando las fuentes de nuestros diagnósticos y las formas de aproximación a los problemas, como será posible enfrentar nuestros desafíos como municipio.

En esta lógica, no se trata de un programa acabado que imponga soluciones por decreto, o que sustituya el debate necesario y la participación, sino de un documento de referencia para que juntos y juntas iniciemos nuestra conversación.

Creemos que ante la crisis de representatividad, inseguridad y violencia, impunidad y corrupción que vivimos en el municipio y ante la falta de respuestas y soluciones desde la clase política gobernante, surge la necesidad apremiante de organizarnos y afrontar estos desafíos.

La complejidad del escenario que enfrentamos supone múltiples y muy diversos retos, por lo que consideramos que debemos priorizar las acciones, el análisis, la discusión y la construcción de propuestas desde y para las personas que a diario vivimos las consecuencias de la crisis.

Estableceremos y promoveremos controles democráticos vinculantes al cumplimiento de este contrato, con el objeto de terminar con la deslealtad democrática y las promesas sin cumplir, que han sido y son una estafa a la confianza y a la participación ciudadana.

## **CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD:**

### **¿CÓMO ENFRENTAMOS LA CORRUPCIÓN Y TERMINAMOS CON EL PACTO DE IMPUNIDAD?**

Acciones:

Una pregunta central aparece como hilo conductor de esta dimensión: ¿cómo terminamos con el pacto y con los niveles de impunidad y corrupción en el municipio?:

1. Construcción de una representación ciudadana que surja de la herramienta de contralorías sociales para cada una de las Secretarías del Municipio. es decir, una vigilancia que desafíe la protección política, económica y jurídica en los ámbitos de impunidad del municipio.
2. Crear el Sistema Municipal Anticorrupción previsto en la ley estatal de la materia.
3. Informar ampliamente a la población sobre su derecho a impulsar una Revocación del mandato.
4. Nuevas reglas y recursos efectivos para la investigación de asuntos vinculados con la corrupción en cualquier nivel del municipio.
5. Nuevas reglas y políticas públicas que garanticen la transparencia de las investigaciones municipales por corrupción, mediante el acceso de todas y todos a éstos.
6. Mecanismos que garanticen la transparencia y los criterios objetivos en la designación y adscripción de todas y todos los funcionarios públicos municipales y en el uso de recursos públicos.
7. Construcción de mecanismos de acceso, cumplimiento y evaluación con autonomía que ofrezca profesionalización de las y los funcionarios públicos municipales.
8. Desarrollo de normas y mecanismos democráticos para investigar y sancionar la omisión del trabajo de las regidurías.
9. Reducción de los plazos legales para la investigación de faltas y delitos vinculados a la corrupción.
10. Acción contra las "puertas giratorias" en puestos de alto nivel, con el objeto de impedir que las y los servidores públicos actúen en favor del interés de intereses privados.
11. Congelamiento de salarios para los servidores públicos de primer nivel.
12. Reglamentar la propaganda municipal y desaparezcan los gastos millonarios que a ella se destinan.
13. Generación de un padrón único de beneficiarios de programas sociales, en aras de disminuir el gasto utilizado con objetivos clientelares.
14. Impulsar mecanismos de justicia transicional, que permitan investigar y sancionar con autonomía e independencia casos graves de corrupción y violación a derechos humanos.

## **MODELO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR:**

### **¿CÓMO CONSTRUIMOS UNA ECONOMÍA PARA LAS MAYORÍAS?**

#### Propuestas iniciales

Consideramos que para transformar la vida de la gente tenemos que construir condiciones para un municipio de bienestar social, cuyo modelo económico atienda y reconstruya las posibilidades de vida de las y los nicolaítas:

1. Pagar a los trabajadores y trabajadoras de base un salario digno con un incremento salarial que modifique de forma progresiva la inconstitucionalidad de los salarios impuestos por décadas –considerando los efectos de la inflación– y que permita la recuperación del poder adquisitivo perdido y favorezca una mejor distribución de ingresos.
2. Mediante el uso de mecanismos y políticas públicas, fomentar la igualdad económica y los derechos de las mujeres compensando el trabajo no remunerado.
3. Acabar con la diferencia salarial entre hombres y mujeres.
4. Usar los mecanismos de democracia directa y consulta para la toma de decisiones, políticas públicas y decisiones de política económica determinantes para la generación del bienestar. El municipio debe priorizar además la construcción de información sobre la economía del territorio de manera profesional y eficaz para las personas y de manera señalada para las comunidades vulnerables.
5. Combate a la pobreza extrema no sujeto a redes clientelares, para que en un periodo de tres años, quienes se encuentran en esta condición, cuenten con un ingreso básico que les permita mejorar sus condiciones de vida.
6. Creación de una política fiscal municipal progresiva que termine con los privilegios fiscales que gozan intereses privados
7. Combatir la desigualdad a través de un gasto público progresivo, dando prioridad a aquellas políticas, prácticas y gastos que permitan incrementar la inversión destinada a servicios sanitarios, educativos públicos y gratuitos y de capacitación para el empleo, para así luchar contra la pobreza y la desigualdad a nivel municipal.
8. Mantener bajo control la capacidad de influencia de las élites más poderosas: creando registros públicos de las actividades de lobby y estableciendo normas más estrictas sobre los conflictos de intereses; garantizando la divulgación pública, gratuita y accesible de información de calidad sobre los procesos administrativos y presupuestarios.
9. Incentivar la creación de organizaciones independientes al poder político, de modo tal que permitan la defensa de los derechos y los intereses de los trabajadores en las empresas asentadas en el municipio.
10. Fortalecimiento de la economía interna vecinal poniendo énfasis en eliminar las asimetrías económicas y desigualdades entre las diferentes colonias.

11. Reencauzar el gasto público a la cobertura de servicios básicos para la población, la creación y fortalecimiento de infraestructura, la inversión productiva, la inversión de un porcentaje del Presupuesto en políticas orientadas a la sociedad de conocimiento (Investigación, Desarrollo e Innovación, I+D+I), el fortalecimiento de los servicios básicos escolares, la eficiencia energética y la generación de energías verdes a partir de la construcción de un Plan Municipal de Energías Renovables.

12. En el marco de la política de I+D+I y de la recuperación en la dignidad y generación de empleo, crear incentivos que detengan la migración de las personas, incluyendo a nuestros académicos, científicos y profesionales, estableciendo estímulos para aquellos que se hayan ido y quieren regresar a nuestro país.

### **DE LA SEGURIDAD “DESDE ARRIBA” A LA SEGURIDAD “DESDE ABAJO”:**

#### **¿CÓMO CONSTRUIMOS UNA PAZ DURADERA?**

##### Propuestas iniciales

1. Creación de un consejo autónomo profesional para impulsar la redefinición del modelo que rige la política de seguridad en el municipio con un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de seguridad ciudadana. Este consejo deberá garantizar, entre otras cosas, la implementación de una evaluación ciudadana (evaluación “desde abajo”), que permita identificar el impacto, eficacia y eficiencia de sus acciones y programas a la luz de la disminución de riesgos, temores y daños.

2. Redefinición de las estrategias de seguridad pública y de la capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos a partir del concepto de seguridad ciudadana que en verdad logre policías eficaces y confiables.

3. Desarrollo de políticas públicas de prevención social y comunitaria que reconozcan la diversidad del fenómeno, tanto en términos territoriales como en grupos y sectores de mayor exposición.

4. Las distintas fuerzas de seguridad pública deberán definir sus intervenciones a partir del análisis no sólo de la denuncia, sino también de la subdenuncia.

5. Los presupuestos públicos en materia de seguridad deberán atender, entre otros aspectos, los resultados del sistema de evaluación ciudadana.

**TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA MUNICIPAL Y LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.  
¿CÓMO REGRESAMOS EL PODER A LAS PERSONAS?**

Propuestas iniciales

El municipio requiere la reconducción del cambio democrático frente a un modelo y un proceso que han sido interrumpidos. En esta lógica, las primeras propuestas que ofrecemos buscan recuperar la representación política como mecanismo de transformación de la relación entre instituciones y personas tomando como columna vertebral la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León. También planteamos la necesidad de un cambio de paradigma como instrumento para la construcción de un nuevo acuerdo político que ponga fin no sólo al pacto de impunidad y el inmovilismo político, sino a las posibilidades latentes de regresión autoritaria.

1. Aprobación inmediata del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana acorde a la ley estatal en la materia.
2. Creación de la Secretaría de Participación Ciudadana
3. Impulso de iniciativa de ley ante el Congreso de Nuevo León para garantizar que los y las regidoras sean electos por voto directo.

  
GUSTAVO Cerrillo Gótz